

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL - PUNO**  
**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Puno, 18 de enero de 2022

**OFICIO N° 008-2022-CTVC/PUNO**

Señor

**Yuri Samuel Quispe Huarahuara**

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS

**Presente.-**

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comité Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente caso<sup>1</sup>:

- CASO N° 001-2022-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,

  
*Estevan Senon Barja Vilca*  
Responsable de Campo



---

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas. <sup>1</sup> Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados programa, así como las respuestas recibidas

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

|  |   |  |
|--|---|--|
| Teléfono de Puno: 942160434  | CASO  | N° 001-2022-CTVC/PUN   |
| Teléfono Nacional: 942160421   |   |  |
| PROGRAMA SOCIAL:   | JUNTOS  | 1. FECHA DE REGISTRO: 10/01/2022   |
| <b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>                               |   |  |
| 2. APELLIDOS NOMBRES:  | HUAYCANI LAURACIO HERNAN                                | 3. NÚMERO-DNI: 42659742  |
| 4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN  | COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA    | 5. CARGO: PRESIDENTE   |
| <b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b> |   | 6. FECHA DE OCURRENCIA: 30/12/2021   |
| 7. DEPARTAMENTO:   | PUNO  | 8. PROVINCIA: CHUCUITO   |
| 9. DISTRITO:   | JULI  | 10. CCPP/DIRECCIÓN: JULI   |
| 11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA  | PROCESO DE ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO | 12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? JULI-AGENCIA 3-210401 |
| 13. CANTIDAD DE AFECTADOS:   | 720   | 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 4   |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>                      |   |  |

El día 30/12/2021, en las acciones de vigilancia realizadas por el presidente del Comité Local Sr. Hernán Huaycani Lauracio al operativo de pago del programa JUNTOS en el distrito de Juli, provincia de Chucuito se registró los siguientes puntos críticos:

1. **AUSENCIA DEL GESTOR LOCAL DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO.** En la fecha 30/12/2021 el Comité Local realizó veeduría presencial, al operativo de pago del programa Juntos a través del cajero automático del Banco de la Nación en Juli, lugar del punto de pago programado. Conforme se desarrollaba el cobro de incentivos monetarios en las primeras horas del día, el veedor observó que el Sr. Sabino Miramira Mamani, Gestor Local del programa, acompañó a los usuarios hasta las 10:13 horas de la mañana, posteriormente se retiró sin retornar al punto de pago, situación similar habría ocurrido en los operativos pasados del 2021. Así mismo, el Gestor Local no portaba la indumentaria correspondiente que identifique como tal (chaleco del programa).
2. **NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE HOGARES ABONADOS.** Igualmente el Comité Local no encontró publicado el padrón de abonados que corresponde al bimestre noviembre – diciembre 2021, en los lugares donde habitualmente se publicaba el padrón, tales como el local de la municipalidad, Subprefectura, Centro Cívico y oficina del programa ubicado en el mercado central.
3. **NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE HOGARES NO ABONADOS.** Así mismo, no se publicó en los lugares anteriormente señalados, el padrón de hogares no abonados que corresponde al bimestre noviembre – diciembre 2021.
4. **POSIBLE MALTRATO A USUARIAS(OS) POR PARTE DEL GESTOR(A) LOCAL.** Por último, el Comité Local pudo observar que en el desarrollo del cobro varios usuarios se acercaron al Sr. Sabino Miramira Mamani, posiblemente para hacer las consultas sobre sus asuntos relacionados al programa, pero lejos de atender con empatía, respondió de manera descortés levantando la voz a los usuarios, sin absolver sus consultas, esto causó molestia en los usuarios.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Exhortamos al programa que en el marco de sus competencias rectoras del servicio, verificar el caso presentado como alerta y al concluir su procedimiento, se sirva comunicarnos oportunamente sobre las acciones correctivas implementadas por cada uno de los puntos críticos.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

1. Ficha de Atención: A-001-2022-PUN-J (01 folio).
2. Registro de Fotografías (02 folios)

  
Maribel Vanesa Espillico Chagua  
Responsable de Campo



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1. PROGRAMA con X: CONTIGO ( ) CUNA MÁS ( ) FONCODES ( ) JUNTOS (X)  
PAIS ( ) PENSIÓN 65 ( ) QALIWARMA ( )

2. FECHA de REGISTRO: 30/12/21

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Huaycari Lauracio Hernan  
4. Documento-DNI: 42659742  
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ( )  
6. Fecha-Nacimiento: -  
7. Es Usuario(a)? SI ( ) Fecha Afiliación 1/1/11 NO (X)  
8. Tiempo Residencia: ( - ) MESES  
9. Correo Electrónico: -  
10. Telef. Personal: -  
11. Institución/Cargo: Comité Local de T.V.C  
12. Telef. Institucional: -  
13. Departamento: Puno  
14. Provincia: Chucuito  
15. Distrito: Juli  
16. CCPP/Dirección: Juli

17. FECHA OCURRENCIA: 30/12/21

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Puno  
19. Provincia: Chucuito  
20. Distrito: Juli  
21. CCPP/Dirección: Juli

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUIÉNES SON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

El 30 de diciembre del 2021 se realizó vigilancia al operativo de pago mediante cajera automática al programa Juntos del Banco de la Nación donde se pudo observar que el Gestor Local del programa se retiró a las 10:13 a.m. sin regresar durante el día pero en otras ocasiones se realiza vigilancia y el gestor se retira temprano como en esta ocasión. Posteriormente se busca el padrón de hogares abonados y no abonados en la municipalidad, gobernación, centro cívico y oficina del programa en el mercado donde no se encontró nada. Así mismo se observa que usuarios realizaban consultas al gestor pero el respondía de manera molesta y prepotente.

23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido (X) Reclamo ( ) Queja ( ) Denuncia ( )

24. TOTAL FOLIOS:

25. Docs. ADJUNTOS: Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )

26. OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR  
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O  
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Hernan Huaycari Lauracio

NOMBRES APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: 42659742

CARGO: presidente

DNI: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

Fotografía del operativo de pago del Programa Juntos



No está publicado el padrón de abonados y no abonados

